



**ACTA Nº 18**  
**CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
**30/11/2017**

----- En la sede de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**, siendo las **NUEVE VEINTE (9:20)** del día **TREINTA de NOVIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE**, se reúne el Consejo Directivo. Preside la reunión la Sra. Decana, Prof. Ing. Agr. Concepción ARJONA. Asisten en esta oportunidad los Consejeros: Prof. Ing. Agr. Susana M. DEL TORO, Prof. M.Sc. Lucía Alicia VIGNONI, Prof. Mgter. Mónica BAUZÁ, Lic. Adriana M. TARQUINI, Ing. Agr. Salvador MICALI, Ing. Agr. Luis DI GIACOMO y Sra. Patricia R. GODOY.-----

----- Asisten también, el Sr. Vicedecano, Prof. M.Sc. Fabio M. TACCHINI y la Srta. María Agustina LÉPEZ SAVINA, Apoyo Administrativo a la Secretaría del Consejo Directivo. -----

----- Consejeros ausentes con aviso: Prof. M. Sc. Jorge J. NAZRALA, Prof. M. Sc. Héctor Osvaldo ROBY, Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN, Prof. Ing. Agr. Joaquín LLERA, Prof. Dra. María Flavia FILIPINI, Srta. Aldana V. GUEVARA PÉREZ, Sr. Néstor M. ALMADA y Aldana CANTÓN -----

----- Verificado el *quorum* reglamentario, la Sra. Decana, en calidad de Presidente del Consejo Directivo, declara abierta la sesión pasándose a considerar el orden del día previsto. -----

**1º.- Informe de aprobación del ACTA Nº 17 correspondiente a la sesión del 16 de noviembre de 2017.**

----- La Sra. Decana deja constancia en la presente, que en el día de la fecha se procedió a la firma del ACTA Nº 17 correspondiente a la sesión del 16 de noviembre de 2017. -----

**2º.- Informe de la Sra. Decana:**

**Reunión de AUDEAS**, se llevó a cabo en Buenos Aires, en el Ministerio de Agroindustria. **Prof. Magalí CATINO**, representante de la Secretaría Ejecutiva de los Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior (CPRES). Trató el tema de la apertura de nuevas carreras en Universidades de gestión pública y privada. Informó que no va a ver limitantes de creación de carreras, pero sin financiamiento extra para las mismas. Sobre la problemática planteada por el posible establecimiento de nuevas carreras de Agronomía, próximas a las ya existentes de las Universidades de Esperanza y Lomas de Zamora, justificó su instalación bajo la premisa ya señalada, sin presupuestos extra.

**Mg. Néstor PAN y Esp. Marcela GROppo**, representantes de CONEAU. Se presentaron fuertes reclamos sobre los procesos de acreditación. El más fuerte fue sobre la necesidad de implementar el proceso con los nuevos estándares propuestos.

**Dr. Eduardo TRIGO, Dr. Alejandro MENTABERRY y Dr. Pablo NARDONE.** Representantes del Ministerio de Ciencia y Técnica (MINCYT). Tema: Bioeconomía. Resaltaron la importancia del concepto bioeconomía con el fin de incorporar agregado de valor, calidad y trazabilidad, garantizando sustentabilidad económica, social y ambiental. Señalaron importantes las líneas de financiamiento, en proyectos no sólo de investigación, sino también garantizando transferencia en temas prioritarios: biorrefinerías, biotecnología marina, producción forestal, drones, tecnologías transversales, reproducción y genética en ganadería. Nuevo perfil técnico/productivo, caracterizando bio-regiones, sobre perfiles técnico/profesional de nuevos sistemas educativos que valoren la demanda del conocimiento. Informaron sobre el curso a distancia: Introducción a la bioeconomía argentina. Conformación del Consejo Nacional de Bioeconomía, entre los Ministerios de Agroindustria, Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y el de Producción. Cuestionaron el rol de las Universidades en estos temas, deberían tener más presencia y protagonismo, y no sólo reclamos por mayor presupuesto.-----

El Consejero Luis DI GIACOMO, considera también que la Universidad debe formar los profesionales que el medio necesita, ya que las empresas exigen profesionales abiertos que sepan integrarse y adaptarse a distintos ámbitos.-----



**Cierre del ciclo 2017 de la Academia de la Vid y el Vino.** El Ing. Jorge NAZRALA como miembro de la misma, propuso su realización en la Facultad de Ciencias Agrarias. Los Ings. Agrs. Aldo BIANCOLILLO y Pablo CUNEO, presentaron los resultados de la evaluación del comportamiento de tres clones de Malbec en tres ecosistemas diferentes. Los resultados fueron discutidos por un panel de profesionales referentes del medio, los Ings. Agrs. Alberto ARIZU, Santiago MAYORGA, Enzo MUGNANI y el Lic. Roberto GONZALEZ. Se realizó la catación de los vinos obtenidos. Fue muy importante la participación de profesionales del medio y no tantos de nuestra Facultad.-----

**Aprobación de la licitación del Riego Presurizado.** Proyecto de gran significancia para nuestra Facultad, financiado por UCAR (Unidad para el Cambio Rural), Contempla no sólo la provisión de los diferentes sistemas de riego presurizado sino también toda la obra de captación de agua de la represa. Debemos destacar la gestión del Ing. Agr. Pablo LOYOLA, responsable de la resolución de todos los requisitos y detalles necesarios del pliego de licitación. Se valoró también la gestión del Ing. Agr. Alejandro GENNARI y MBA. Ing. Agr. David MARTÍN, representantes de UCAR Buenos Aires.-----

**Firma y aprobación del subsidio por \$ 70.000.000 para el Hospital Universitario.** Permitirá la construcción de quirófanos de alta tecnología y salas de internación. -----

**Bono de fin de año,** el Sr. Rector, en reunión de Consejo Superior anunció el pago del bono de \$2.000 para fin de año.-----

### 3º.- Informe del Sr. Vicedecano:

**Resumen de resultados Agrarias Expone,** conforme al plan previsto, se realizó una prueba piloto con más de 350 alumnos de las escuelas secundarias seleccionadas por su aporte de ingresantes a nuestras carreras en años anteriores. Se establecieron cinco estaciones modelo para motivar vocaciones: bodega, planta de biogás, laboratorios, granja, agricultura de precisión. Debe destacarse la participación de los estudiantes de 5to año como guías de la actividad. La Consejera por los estudiantes Aldana CANTÓN cumplió un rol de alto compromiso durante las tres jornadas de trabajo. El resultado general de la experiencia según las encuestas fue muy bueno: 8,5 puntos.-----

**Consejo de Egresados de la carrera de Recursos Naturales Renovables.** Con el fin de evaluar y fomentar la relación entre estudiantes de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, egresados y las empresas del medio, se realizó una reunión el miércoles pasado a las 18 hs. Si bien fueron enviadas las invitaciones vía mail y telefónicamente a unas 200 empresas sólo confirmaron su asistencia 18, de los cuales vinieron sólo 7.-----

Se destaca el esfuerzo de los egresados que participaron con posters y charlas, para explicar y debatir todas las áreas de trabajo que puede realizar un Ingeniero en Recursos Naturales Renovables.-----

Se debe mejorar la convocatoria. La Consejera Adriana TARQUINI sugiere que la misma se haga personalmente, explicando claramente los objetivos de la reunión.-----

El Sr. Vicedecano informa que en la reunión se propuso editar un video para abril de 2018, a fin de ser presentado en las empresas del medio. La Consejera Lucía VIGNONI considera que los videos debieran editarse para todas las carreras de la Facultad, ya que es una forma de dar a conocer los alcances profesionales, sobre todo en las que el número de ingresantes es reducido.-----

El Consejero Luis DI GIACOMO, sugiere estimular a los estudiantes a realizar visitas a empresas, explicando y defendiendo mejor el rol del Ingeniero en Recursos Naturales Renovables.-----

La Sra. Decana señala que en la reunión de Consejo Superior, el equipo de Comunicación del CICUNC, presentó las tareas desarrolladas y los premios importantes obtenidos en publicidad y radio. Por lo que sugiere complementar con ellos nuestra área de comunicación para la realización del video de referencia propuesto.-----



El Consejero Salvador MICALI, resalta la importancia del impacto ambiental, para que los estudiantes en Recursos Naturales Renovables visiten las empresas, expongan esta problemática y realicen las invitaciones personalmente.-----

**4º.- Informe de Consejeros:**

**Reglamento Uso Quincho Facultad.** La Consejera Lucia VIGNONI, solicitó informe sobre el estado del reglamento de uso del quincho. Propone el tratamiento del tema, también en relación sobre la autorización y condiciones acordadas para su uso, ya que el sábado 18 de noviembre pasado, como parte del festejo de los 25 años de la creación de la Agrupación Estudiantil Martín Fierro, realizó un evento con personas ajenas a la Facultad, con bebidas alcohólicas, sin docentes responsables, difundido por muchas redes sociales y sin la autorización por parte del CD.-----

La Sra. Decana informó al Consejero Superior Estudiantil, Sr. Ramiro ORTIZ, que como excepción y que bajo su total responsabilidad acordaba la autorización para el uso del quincho en horario nocturno, señalando al consejero que debía informar quien sería el docente responsable que se exige a los estudiantes para otorgar el permiso correspondiente. Si bien los participantes serían en su mayoría ya egresados, se contempla también la participación de estudiantes por lo que era exigible la participación de un docente. El permiso estaba previsto en la nota hasta la 1:00 hs. Los ingresantes debían registrarse en la guardia. Lamentablemente, no se informó quien fue el docente responsable y por información del servicio de guardias, no se respetó tampoco el horario de finalización, debiendo recurrir e insistir para dar por finalizada la reunión. Se realiza un debate sobre los riesgos que estas actividades implican, que ya fue tratado en distintas oportunidades por el CD, se había acordado no dar autorización a reuniones con alcohol por el riesgo que implica, no deben realizarse sin los pasos correspondientes de autorización acordados.-----

**Reparaciones en el Jardín Botánico y Finca del Sauce.** La Consejera Patricia GODOY consulta sobre la nota presentada hace un tiempo atrás respecto al arreglo del Jardín Botánico de la Facultad. La señora Decana expresa que sabía de la nota presentada pero no estaba en conocimiento de las reparaciones. Al respecto, el señor Vicedecano comenta que se había acordado con el Sr. CARRERA realizar un arreglo con unas chapas usadas que podían servir para tal fin, pero hasta el momento no se efectuó el arreglo señalado, desconociendo las razones por las cuales todavía no se ha realizado. La Consejera GODOY manifiesta que hará llegar copia de la nota presentada para resolver al respecto.

Por otra parte, la citada Consejera reitera su reclamo de sanitarios para el personal de la Finca El Sauce, situación que se viene postergando desde hace años, a lo cual la Decana expresa que resta una respuesta a la demanda justificada para la Finca El Sauce.-----

**5º.- CUDAP: NOTA-CUY:0044600/17-PRÓRROGA DESIGNACIONES CARGOS INTERINOS HASTA 31 DE MAYO 2018. s/ Nota Secretario Académico Prof. Ing. Agr. Sergio J. CASTELLANOS.**

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo toma conocimiento y acepta el pedido realizado por el Sr. Secretario Académico, disponiendo la prórroga de las designaciones de docentes en cargos interinos hasta el 31 de mayo de 2018 o hasta la fecha en que finalice el Proceso de Evaluación de Desempeño de los Docentes Interinos.-----

**6º.- DESPACHO DE COMISIONES**

**a) COMISIÓN DE DOCENCIA Y CONCURSOS**

**6.1.- CUDAP: EXP-CUY: 5241/2017: DESIGNACIÓN DIRECCIONES DE LAS CARRERAS DE GRADO Y PREGRADO Y CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES DE CARRERA. s/ Renuncia de la Dra. Carmen SARTOR como representante ante la Comisión de Carrera de IRNR.**

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos, que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar la renuncia de la Dra. Carmen SARTOR, como representante de Ciencias Biológicas, ante la Comisión de Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables y designar como titular a la Ing. R.N.R. Ana Paz VIGNONI y suplente al Ing. R.N.R Santiago Emilio ECHEVARRÍA.-----

**6.2.- CUDAP: EXP-CUY: 22725/2017: PROCESO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE INTERINO DEL DEPARTAMENTO BIOMATEMÁTICA Y**



### **FISICOQUÍMICA. s/ Conformación de Comisiones Evaluadoras.**

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos, que sugiere dar curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE**, por unanimidad, aprobar la propuesta de Comisión Evaluadora del Departamento de Biomatemática y Físicoquímica, según se detalla a continuación:

#### **- Profesores Titulares**

##### **Titulares**

- Ing. Qco. José Armando NAVARRO
- Ing. Agr. Joaquín Antonio LLERA
- M. Sc. Ing. Agr. Luis RODRÍGUEZ PLAZA

##### **Suplentes**

- Dra. Alejandra CAMARGO
- Esp. Ing. Agr. Rubén VIDAL
- Dra. María Flavia FILIPPINI

#### **- Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares de 1ª y 2ª**

##### **Titulares**

- Mgter. Laura Lucía CÁNOVAS
- Lic. Andrea HIDALGO
- Ing. Agr. Adriana CARETTA

##### **Suplentes**

- Ing. Agr. Daniel RAMUÑAN
- Prof. Silvia POETTA
- M. Sc. Cecilia RÉBORA

### **6.3.- CUDAP: EXP-CUY: 22728/2017: PROCESO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGRÍCOLA s/ Conformación de Comisión Evaluadora.**

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos, que sugiere dar curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE**, por unanimidad, aprobar la propuesta de Comisión Evaluadora del Departamento de Ingeniería Agrícola, según se detalla a continuación:

#### **Docentes Titulares**

- Ing. Qco. José Armando NAVARRO
- Prof. Ing. Agr. José Armando MAFFEI
- Ing. Agr. Luis Héctor MARTI

#### **Docentes Suplentes**

- Prof. Dra. María Flavia FILIPPINI
- Prof. Mgter. Adriana CARETTA
- Prof. Ing. Agr. Alberto Daniel CALDERÓN

### **6.4.- CUDAP: EXP-CUY: 23966/2017: EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE EFECTIVO DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGRÍCOLA. s/ Acta del Dictamen de la Comisión Evaluadora.**

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos, que sugiere dar curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE**, por unanimidad, aprobar lo actuado por la Comisión evaluadora de Docentes del Departamento de Ingeniería Agrícola, según se detalla a continuación:

- **Ing. Agr. José Antonio MORÁBITO** – Profesor Titular, Semiexclusivo. Cátedra de Hidrología Agrícola.

Analizada la presentación jurada del Prof. Ing. Agr. J. A. MORÁBITO y a criterio de esta Comisión, se concluye que ha excedido ampliamente las exigencias para el cargo y dedicación en el período evaluado, mereciendo una calificación de **SATISFACTORIO**.

- **Ing. Agr. José María ZULUAGA** – Profesor Adjunto, Semiexclusivo. Cátedra de Hidrología Agrícola.



Analizada minuciosamente la presentación jurada del Prof. Ing. Agr. J. M. ZULUAGA y a criterio de esta Comisión, se concluye que cumple mínimamente las exigencias para el cargo y dedicación como para alcanzar la calificación de **SATISFACTORIO**, siendo esta la conclusión arribada.

El docente, a juicio de esta Comisión, posee una buena actividad profesional y académica aunque la mayor parte de ella desempeñada en horario adjudicable a otra institución.

- **Ing. Agr. Jorge Luis PERALTA** – JTP, Semiexclusivo. Cátedra de Tipografía.

Analizada la presentación jurada del Prof. Ing. Agrim. J. L. PERALTA, en la cual se verifica cumplimiento de todos los ítems exigibles para el cargo y dedicación, esta Comisión considera su actuación como **SATISFACTORIA**.

**6.5.- CUDAP: EXP-CUY: 25385/2017: DESIGNACIONES DOCENTES INTERINOS – DPTO. CIENCIAS BIOLÓGICAS. s/ Reestructuración interna de cargos Cátedra de Fitopatología (dos notas).**

----- Leído el despacho de Comisión de Docencia y Concursos que sugiere dar curso favorable al trámite correspondiente, el Consejo Directivo **RESUELVE**, por unanimidad, aprobar la reestructuración interna de cargos de la Cátedra de Fitopatología, según se detallan a continuación:

- **Dra. Joana Jaqueline BOITEUX**, en un cargo de JTP semiexclusivo.
- **M. Sc. Ing. Agr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY**, en un cargo de JTP semiexclusivo.
- **Esp. Lic. Adriana María TARQUINI**, en un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva.
- **M. Sc. Ing. Agr. Jorge Gustavo LAFI**, en un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva.

**7.6.- CUDAP: EXP-CUY: 25385/2017: DESIGNACIONES DOCENTES INTERINOS – DPTO. DE CIENCIAS BIOLÓGICAS. s/ Procedimiento trámite abreviado cargo Auxiliar de Primera Dedicación Simple.**

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el orden de mérito establecido y designar en carácter de interino, en el cargo de Auxiliar de 1ª dedicación simple, a la Dra. Paola Noemí ZURIENGO, quien cumplirá sus funciones en el espacio curricular Biología, de la Cátedra Genética General y Aplicada.-----

**7.7.- NOTA S/Nº: CEFCA s/ ELEVA PROPUESTA DE CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL AÑO 2018.**

----- Tratado el tema en la reunión anterior de Consejo Directivo, en la cual se resolvió aceptar en términos generales la propuesta de los estudiantes, y realizar un taller entre Directores de Departamentos, representantes de Estudiantes y el Secretario Académico, para terminar de definir puntos conflictivos. Como resultado de la consulta en el taller, se acuerda lo siguiente:

- 1- Desdoblar las mesas ordinarias de mayo y de setiembre según la propuesta de los estudiantes.
- 2- No modificar los turnos ordinarios de febrero/marzo, julio/agosto y noviembre/diciembre.
- 3- Evaluar las modificaciones en noviembre 2018, previo a la realización del calendario 2019.

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo acordado en el taller efectuado por los Directores de Departamento, Secretaría Académica y representantes por los Estudiantes. Bajo las consideraciones establecidas, el calendario académico para los exámenes del próximo año 2018, se establece conforme al Anexo I:

- 1- Desdoblar las mesas ordinarias de mayo y de setiembre según la propuesta de los estudiantes.
- 2- No modificar los turnos ordinarios de febrero/marzo, julio/agosto y noviembre/diciembre.
- 3- Evaluar las modificaciones en noviembre 2018, previo a la realización del calendario 2019.

----- Siendo las ONCE CUARENTA (11:40) y no habiendo otro asunto por tratar, se da por finalizada la sesión. -----